

X OPEN INTERNACIONAL RANKING NACIONAL GI TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS

**POOMSAE
FREE STYLE
KYORUGUI
PARA TAEKWONDO**

**INFANTIL
PRE CADETES
CADETE
JUNIOR
MAYORES**

**PALACIO DE LOS DEPORTES MAR 14-17
TKD_COLOMBIA@HOTMAIL.COM
TEL (601)3019718-3152956699
FENIXTKDA@GMAIL.COM
TEL 300 755 9040-304 477 4169**





LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Y

LA LIGA DE FUERZAS ARMADAS

TIENEN EL PLACER DE INVITARLOS AL

X OPEN INTERNACIONAL RAKING NACIONAL G1

TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS

FESTIVAL INFANTIL

Avalado por

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
MARZO 14 AL 17 DEL 2024 – BOGOTA D.C**



**fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169**





ORGANIZAN

Federación Colombiana de Taekwondo

Trav. 21 bis #60 - 35, Bogotá, Colombia
Teléfono (601) 301 9718- 3152956699
E-mail tkd_colombia@hotmail.com

Asociación de Taekwondo Fénix

Tel: 300 755 9040- 304 477 4169
E-mail Fenixtkda@gmail.com

LUGAR Y DIAS DEL EVENTO

Bogotá Colombia- Palacio de los Deportes
Calle 63 #59^a -06
Marzo 14 al 17 de 2023



fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169





REGLAMENTO - ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTICULO 1º: EL X OPEN INTERNACIONAL- RANKING NACIONAL G1 DE TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS 2024 se realizará en la ciudad de Bogotá Colombia del 14 al 17 de marzo del año en curso.

LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA COMPETENCIA

ARTÍCULO 2º: La Comisión Supervisora de la Competencia es el órgano competente del evento de ranking nacional y open internacional, previsto por la World Taekwondo (WT), encargada de velar por el cumplimiento del reglamento y normas que rigen la competencia deportiva, además de ejercer funciones como tribunal para recepcionar, valorar y resolver las reclamaciones que se presente durante el desarrollo del evento de ranking nacional, open internacional y festival infantil.

ARTÍCULO 3º: La Comisión Supervisora de la Competencia estará conformada por cinco (5) miembros así:

- Un delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- Un delegado de la Liga departamental organizadora del evento.
- Un delegado de los entrenadores.
- Un delegado de la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- El jefe de Árbitros de la competencia.

Parágrafo: El delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo presidirá la Comisión Supervisora de la Competencia.





JUZGAMIENTO

ARTÍCULO 4º EL X OPEN INTERNACIONAL- RANKING NACIONAL G1 DE

TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS 2024 evento federado se juzgará con el Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT) vigente.

ARTÍCULO 5º: La aplicación del Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT) vigente, en los eventos federados de ranking nacional, open internacional y festival infantil, estará a cargo del Cuerpo Arbitral, quien ejercerá autoridad de juzgamiento con imparcialidad sujeto a las reglas de competencias previstas y a los principios marciales del taekwondo.

ARTÍCULO 6º: El Cuerpo Arbitral estará conformado por árbitros Internacionales, Nacionales, Distritales y Departamentales; quienes serán designados por la Asociación de Taekwondo Fénix en coordinación con la Federación Colombiana de Taekwondo.

Parágrafo El Cuerpo Arbitral estará presidido por un jefe de Árbitros quien deberá ser de categoría Internacional, reconocida por la World Taekwondo (WT) y la Federación Colombiana de Taekwondo. A su vez, será jefe de Árbitros de la competencia de ranking nacional, open internacional y festival infantil.

RECLAMACIONES

ARTÍCULO 7º: Las reclamaciones por decisiones de competencia serán resueltas por la Comisión Supervisora, estas reclamaciones deberán ser presentadas por escrito como demanda, por el delegado interesado únicamente, especificando claramente los fundamentos de la misma. El tiempo máximo para radicar la reclamación es de 10 minutos después de finalizado el respectivo combate o Figura (Poomsae).





Parágrafo El valor por reclamación será de \$ 300.000 Pesos, los cuales deben ser pagados a la tesorería del campeonato. Dicho pago está sujeto a devolución si la reclamación prospera y la decisión es cambiada. El procedimiento de apelación para el reexamen de una decisión será el estipulado en el reglamento de la World Taekwondo (WT), será inapelable.

UNIFORME, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE COMPETENCIA

ARTÍCULO 8º: Los deportistas participantes a la competencia de **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** deberán utilizar uniforme (Dobok) blanco de Taekwondo y protectores de uso personal habilitados como son: Protector bucal (Transparente o blanco), protector genital, protector de antebrazo y espinilleras color blanco; los cuales deberán usarse por dentro del uniforme durante la competencia.

ARTÍCULO 9º: Los deportistas participantes en el **RANKING NACIONAL, OPEN INTERNACIONAL** y **FESTIVAL INFANTIL** deberán utilizar los siguientes equipos de competencia: Cascos, petos y medias (*las medias electrónicas son opcionales para los participantes en Festival Infantil*).

Parágrafo 1 La organización del evento federado de **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** suministrará los cascos y petos electrónicos; mientras que las medias serán responsabilidad de cada deportista (Uso personal) y se recomienda contar con medias de segunda generación.

Parágrafo 2 Los participantes en el **FESTIVAL INFANTIL** deberán llevar su implementación de competencia completa además de casco con careta y peto.

Parágrafo 3 Los uniformes, equipos de protección y equipos de competencia deberán ser de las marcas reconocidas y avaladas por la World Taekwondo (WT).





ARTÍCULO 10º: La competencia del **EL X OPEN INTERNACIONAL- RANKING NACIONAL G1 DE TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS 2024** se realizará con PSS Marca Daedo GEN 2 por tanto, cada delegación debe contar con los implementos necesarios para la competencia, incluidos los botines (medias) electrónicas.

ARTÍCULO 11º: Los entrenadores participantes a la competencia de **RANKING NACIONAL** como del **OPEN INTERNACIONAL**, al momento de dirigir un deportista, deberán utilizar Sudadera completa o vestido traje formal de acuerdo al reglamento de la WT

PREMIACIÓN

ARTÍCULO 12º: Se reconocerán a los deportistas participantes en las diferentes modalidades de competencia de **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL**, será la siguiente premiación:

- **MEDALLA COLOR ORO**
- **MEDALLA COLOR PLATA**
- **MEDALLA COLOR BRONCE**

ARTÍCULO 13º: Podrán participar en el **RANKING NACIONAL** las Ligas Departamentales afiliadas que se encuentren a Paz y Salvo con la anualidad y todo concepto con la Federación Colombiana de Taekwondo. En el **OPEN INTERNACIONAL** y **FESTIVAL INFANTIL** podrán participar Clubes, Universidades, Equipos Nacionales e Internacionales, estando a paz y salvo con la tesorería del evento.





ARTÍCULO 14º: Los **Entrenadores** habilitados para participar deberán tener el certificado de entrenador nacional vigente de la federación colombiana de Taekwondo

Las competencias de **RANKING NACIONAL** se realizarán en las siguientes modalidades:

- **COMBATE** individual
- **POOMSAE:** Individual, Pareja y Equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino).
- **FREE STYLE:** Individual, Pareja Mixta y Equipo.
- **TK3:** Equipo femenino y senior
- **PARA TAEKWONDO** POOMSAE Y COMBATE Todas las categorías según reglamento mundial

Las competencias del **OPEN INTERNACIONAL** se realizarán en las siguientes modalidades:

- **COMBATE** individual
- **POOMSAE:** Individual, Pareja y Equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino)
- **FREE STYLE:** Individual, Pareja Mixta y Equipo.
- **TK3:** Equipo femenino y senior
- **PARA TAEKWONDO** POOMSAE Y COMBATE Todas las categorías y cinturones según reglamento mundial

ARTÍCULO 15º: Los grados admitidos para participar en **EL X OPEN INTERNACIONAL-RANKING NACIONAL G1 DE TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS 2024** en el **RANKING NACIONAL** en las diferentes modalidades son los cinturones: **Negros y Rojos.**





INFANTIL

- Los grados admitidos para participar en el **OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO Y FESTIVAL INFANTIL** en las diferentes modalidades son **TODOS Cinturones de Color y Cinturones Negros**.

Parágrafo *En el FESTIVAL INFANTIL queremos hacer que los niños de una forma LÚDICA y adaptada a la realidad de nuestro Arte Marcial y Deporte Olímpico, vivan la experiencia de una competencia real, con toda la logística y calidad de los eventos internacionales y con toda la protección requerida por nuestros niños participantes.*

Así mismo en la parte lúdica de combate, los niños participantes realizarán un mini sparring donde podrán experimentar que sienten los grandes campeones olímpicos de nuestro deporte, haciéndolos sentir especiales y las estrellas de este día; además independientemente de los marcadores, realizarán dos combates lúdicos y con el más mínimo contacto posible y demostrando a través de sus habilidades adquiridas con la práctica de taekwondo, las innumerables técnicas aprendidas en su doyang. "Para los niños de 6 a 7 años (pre cadete C) 8 a 9 años (precadete B), 10 a 11 años precadete A.

Tener en cuenta el año de edad real de competencia, los invitamos a inscribirse en la modalidad de pre cadete, habilitada para este Campeonato".

De igual manera para los niños amantes del Poomsae, adaptaremos un área con todos los estándares de la competencia internacional, donde también podrán realizar dos Poomsae y demostrar la técnica aprendida, los invitamos a entrenar muy fuerte para demostrarle a las personas asistentes este día, la espectacularidad de esta modalidad tradicional del taekwondo.





MODALIDAD DE COMBATE INDIVIDUAL

ARTÍCULO 16º: Para la competencia en el **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** en la modalidad de Combate Individual las divisiones por edades son las siguientes:

EIDADES RANKING		EIDADES OPEN INTERNACIONAL	
DIVISIONES	EDAD	DIVISIONES	AÑOS
		FESTIVAL INFANTIL	4 a 11 años (2020 -2013 -
PRE-CADETE	6 a 7 años (C) 2018,2017 8 a 9 años (B) 2016,2015 10 a 11 años (A) 2014, 2013	PRE-CADETE	6 a 7 años (C) 2018,2017 8 a 9 años (B) 2016,2015 10 a 11 años (A) 2014, 2013
CADETE	12 a 14 años 2012,2011,2010	CADETE	12 a 14 años 2012,2011,2010
JUNIOR	15 a 17 años 2007,2008 2009	JUNIOR	15 a 17 años 2007,2008 2009
SENIOR	18 años 1987- 2006	SENIOR I	18 años 1987- 2006
	1969-1979	SENIOR 2	Más 45 años

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia

ARTÍCULO 17º: Las clasificaciones, divisiones y pesos convocados para la competencia de **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** para Combate Individual son las siguiente





DIVISION PRE CADETE

PRE CADETE A		PRE CADETE B		PRE CADETE C	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
MENOS DE 30 KG	MENOS DE 30 KG	MENOS DE 21 KG	MENOS DE 21 KG	MENOS 19 KG	MENOS 19 KG
HASTA 35 KG	HASTA 35 KG	HASTA 25 KG	HASTA 25 KG	HASTA 23 KG	HASTA 23 KG
HASTA 40 KG	HASTA 40 KG	HASTA 30 KG	HASTA 30 KG	HASTA 27 KG	HASTA 27 KG
HASTA 45 KG	HASTA 45 KG	HASTA 35 KG	HASTA 35 KG	HASTA 31 KG	HASTA 31 KG

CADETE

CADETE	
* CADETE PRINCIPIANTE: (CADETE B); CADETE AVANZADO (CADETE A) CADETE CINT. NEGROS (CADETE)*	
MASCULINO	FEMENINO
MENOS DE 33 KG	MENOS DE 29 KG
HASTA 37 KG	HASTA 33 KG
HASTA 41 KG	HASTA 37 KG
HASTA 45 KG	HASTA 41 KG
HASTA 49 KG	HASTA 44 KG
HASTA 53 KG	HASTA 47 KG
HASTA 57 KG	HASTA 51 KG
HASTA 61 KG	HASTA 57 KG
HASTA 65 KG	HASTA 59 KG
MAS 65 KG	MAS 59 KG

JUNIOR

JUNIOR	
* JUNIOR PRINCIPIANTE: (JUNIOR B); JUNIOR AVANZADO (JUNIOR A) JUNIOR CINT. NEGROS (JUNIOR)*	
MASCULINO	FEMENINO
MENOS DE 45 KG	MENOS DE 42 KG
HASTA 48 KG	HASTA 44 KG
HASTA 51 KG	HASTA 46 KG
HASTA 55 KG	HASTA 49 KG
HASTA 59 KG	HASTA 52 KG
HASTA 63 KG	HASTA 55 KG
HASTA 68 KG	HASTA 59 KG
HASTA 73 KG	HASTA 63 KG
HASTA 78 KG	HASTA 68 KG
MAS DE 78 KG	MAS DE 68





DIVISIÓN SENIOR 1 (18 a 35 años)

MENOS DE 54 KG	MENOS DE 46 KG
<i>* SENIOR PRINCIPIANTE; SENIOR AVANZADO CINT. NEGROS</i>	
HASTA 58 KG	HASTA 49 KG
HASTA 63 KG	HASTA 53 KG
HASTA 68 KG	HASTA 57 KG
HASTA 74 KG	HASTA 62 KG
HASTA 80 KG	HASTA 67 KG
HASTA 87 KG	HASTA 73 KG
MÁS DE 87 KG	MAS DE 73 KG

ARTÍCULO 18º: En las competencias de Combate Individual ranking y open internacional se desarrollarán round por categorías de acuerdo con el sistema de competencia “el mejor de tres” de la siguiente manera:

RANKING NACIONAL		
CATEGORIAS	DURACIÓN	DESCANSO
MAYORES		
Cinturones negros	2 min	30 Seg
JUNIOR		
Cinturones negros	2 min	30 Seg

OPEN INTERNACIONAL		
CATEGORIA	DURACION	DESCANSO
MAYORES	1"30 "	30 Seg
JUNIOR	1"30 "	30 Seg
CADETE	1"30 "	30 Seg
PRE CADETE	1"30 "	30 Seg





MODALIDAD DE POOMSAE

ARTÍCULO 19º: Para la competencia en el **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** en la modalidad de Poomsae **CINTURONES NEGROS** individual,

COMPETICION	DIVISION	POOMSAE OBLIGATORIO
INDIVIDUAL	PRE CADETE (A) (9 años)	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo
	PRE CADETE (B) (10 A 11 Años)	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo
	CADETE	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang
	JUNIOR	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek
	HASTA 30	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin
	HASTA 40	
	HASTA 50	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon
	HASTA 60 HASTA 65 MAS DE 65	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon, Hansu
COMPETICION	DIVISION	POOMSAE OBLIGATORIO
PAREJA	PRE CADETE (A) (9 años)	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo
	PRE CADETE (B) (10 A 11 Años)	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo
	CADETE	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang
	JUNIOR	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek
	HASTA 30	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin
	MAS DE 30	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon
COMPETICION	DIVISION	POOMSAE OBLIGATORIO
EQUIPO	PRE CADETE (A) (9 años)	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo
	PRE CADETE (B) (10 A 11 Años)	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo
	CADETE	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang
	JUNIOR	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek
	HASTA 30	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin
	MAS DE 30	Taeguk 4,5,6,7,8 Jang, Koryo, Keumgang, Taebaek, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon





pareja y/o equipos las divisiones por edades son las siguientes:

OPEN INTERNACIONAL (CINTURONES DE COLOR)

COMPETICIÓN	DIVISIÓN		
	PRINCIPIANTES	AVANZADOS	
INDIVIDUAL, PAREJA, EQUIPO	PRE -CADETE	Taeguk 1,2,3,4 Jang	Taeguk 5, 6, 7, 8 Jang
	CADETE		
	JUNIOR		
	HASTA 30		

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

ARTÍCULO 20º: Las competencias de Free Style en el RANKING NACIONAL y OPEN INTERNACIONAL se realizarán en las modalidades: Individual (Femenino y Masculino), Pareja Mixta y por Equipo conformado por 5 deportistas (Dos (2) mujeres, dos (2) hombres y un (1) sustituto). El sustituto no es obligatorio.

ARTÍCULO 21º: Los deportistas en la competencia de RANKING NACIONAL y OPEN INTERNACIONAL en la modalidad de Free Style, realizarán una 1presentación.

ARTÍCULO 22º: Las competencias de **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** en la modalidad de Free

Style se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración entre sesenta (60) a setenta (70) segundos.





ARTÍCULO 23º: En la competencia de **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** en la modalidad de Free

Style, la línea de Yeon-mu será a elección del competidor. Al igual que la música y la coreografía.

ARTÍCULO 24º: En la competencia de ranking nacional y open internacional en la modalidad de Free Style, las técnicas realizadas deben estar dentro de los lineamientos de la **Word Taekwondo (WT)**.

MODALIDAD TK3

ARTÍCULO 25º: En la modalidad de TK3 será OBLIGATORIA la competencia de ranking nacional en la categoría de mayores cinturones negros con el fin de fomentar esta nueva modalidad.

Parágrafo: Para el **OPEN INTERNACIONAL** se realizará una Categoría UNICA, entre Cinturones Rojos y Cinturones Negros, en sus respectivas edades Junior y Senior.

Nota La competencia de TK3 se realizará por eliminación sencilla.

ARTÍCULO 26º: Las competencias de TK3 en el **RANKING NACIONAL** y **OPEN INTERNACIONAL** se realizarán en las modalidades: Femenino y Masculino.

ARTÍCULO 27º: En la modalidad de TK3 Femenino en el **RANKING NACIONAL** la totalidad de la sumatoria del peso de las deportistas participantes deberán ser igual o inferior a 217 Kg (si son 3 atletas titulares más 1 suplente) y 166 Kg (si son tres deportistas).





ARTÍCULO 28º: En la modalidad de TK3 Masculino en el **RANKING NACIONAL** la totalidad de la sumatoria del peso de los deportistas participantes deberán ser igual o inferior a 245 Kg (si son 3 atletas titulares más 1 suplente) y 184 Kg (si son tres deportistas)

Las demás normas de competencia se regirán por los reglamentos vigentes de la World Taekwondo y de la Federación Colombiana de Taekwondo*

ARTÍCULO 29º: Las competencias de las modalidades de TK3 se desarrollarán en tres (3) round con la siguiente duración:

No. ROUND	DURACIÓN DESCANSO
Round 1	3 min 1 Min
Round 2	3 min 1 Min
Round 3	3 min 1 Min

REGLAMENTO PARATAEKWONDO

ARTÍCULO 30º COMBATE- KYORUGUI

Las divisiones de peso se dividen en categorías masculinas y femeninas de la siguiente manera:

CATEGORÍAS MASCULINAS		CATEGORÍAS FEMENINAS	
-58 kg	No superior a 58 kg	-47 kg	No superior a 47 kg
-63 kg	No superior a 63 kg	-52 kg	No superior a 52 kg
-70 kg	No superior a 70 kg	-57 kg	No superior a 57 kg
-80 kg	No superior a 80 kg	-65 kg	No superior a 65 kg
+80kg	Más de 80 kg	+65 kg	Más de 65 kg





ARTÍCULO 31º CLASIFICACION FUNCIONAL COMBATE- KYORUGUI

En Para Taekwondo Kyorugi las clases deportivas o clasificaciones funcionales son las siguientes:

CATEGORÍAS DEPORTIVAS MASCULINAS	CATEGORÍAS DE DEPORTE FEMENINO
K41	K41
K44	K44

KYORUGI CLASE DEPORTIVA K41

Amputaciones bilaterales por encima o a través del codo. No puede haber articulación del codo en ninguno de los lados para las amputaciones adquiridas; dismelia bilateral en la que la longitud de cada miembro superior es $\leq (0,193 \times \text{altura de pie})$.

KYORUGI CLASE DEPORTIVA K44

- Amputación unilateral, a través o por encima de la muñeca (es decir, sin huesos del carpo presentes en la extremidad afectada). La artrodesis de las articulaciones de la muñeca no es elegible (NE).
 - Dismelia unilateral en la que la longitud del brazo afectado medida desde el acromion hasta la punta de los dedos es igual en longitud o más corta que la longitud combinada del húmero y el radio del brazo no afectado.
- Amputaciones bilaterales, por debajo del codo, pero por encima o a través de la muñeca (no hay huesos del carpo presentes en ninguna de las muñecas o Dismelia bilateral en la que la longitud combinada de las extremidades superiores medida desde el acromion hasta el aspecto distal es $\leq 0,674 \times \text{altura de pie}$, pero $> 0,386 \times \text{altura de pie}$; es decir, la longitud desde acromion hasta el estiloides radial en un cuerpo normalmente proporcionado ($0,337$) multiplicada por 2, y la longitud de un húmero en un cuerpo de proporciones normales. ($0,193$) multiplicado por 2.
- C) Deterioro de la potencia muscular
 - a) Pérdida de tres (3) puntos de grado muscular en abducción y/o flexión del hombro
 - b) Pérdida de dos (2) puntos de grado de fuerza muscular en flexión y/o extensión del codo
- D) Pérdida de PROM
 - a) Contractura de flexión del codo por artrodesis/anquilosis de una articulación (verificada por informes médicos objetivos y radiografías) con MDF que muestra pérdida traumática de tejidos blandos o daño óseo en las articulaciones; la longitud del brazo se mide desde el acromion hasta el dedo más largo / extremo del brazo afectado y se \leq la distancia medida desde el acromion hasta el estiloides radial en el brazo no afectado con el codo extendido pasivamente hasta el más largo

En el caso de que un atleta sea el único participante en su división, se puede organizar un combate de demostración con un atleta de Taekwondo bajo las Reglas de Competencia WT Para Taekwondo para fines de Clasificación de Atletas.





- Combate K41 (deportistas con amputaciones o dismelias en miembros superiores)
- Combate K44 (deportistas con amputaciones o dismelias en miembros superiores)

Nota: La participación en las modalidades descritas, estarán sustentadas por medio de la **VALORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PROFESIONAL DE CLASIFICACIÓN.**

Este profesional estará presente durante nuestro evento, el cual está certificado por la WT y ayudará a poder realizar esta clasificación)

Los deportistas deberán presentar **CERTIFICADO MÉDICO** donde relacione la discapacidad que presenta.

ARTÍCULO 32º CLASIFICACION FUNCIONAL POOMSAE

- Poomsae P10 (deportistas con discapacidad visual)
- Poomsae P20 (deportistas con discapacidad intelectual)
- Poomsae P30 (deportistas con deficiencias neurológicas, hipertensión, atetosis y ataxia)
- Poomsae P40 (deportistas con discapacidad física en poomsae)
- Poomsae P50 (deportistas que requieren dispositivos de asistencia para mantener equilibrio de pie o una silla de ruedas)
- Poomsae P70 (deportistas de baja estatura)

Discapacidad	Clases de Deporte
Discapacidades visuales	P10
Impedimentos intelectuales	P20
Deficiencias neurológicas	P30
Impedimentos físicos	P40
Clases de deportes en silla de ruedas	P50
Baja estatura	P70





▪ CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE 10 (P10)

Las clases deportivas P10 son para atletas con discapacidad visual. Incluye los Criterios Mínimos de Discapacidad y metodologías de evaluación que aplican para que un Atleta con Discapacidad Visual sea elegible para competir en el deporte de Para Taekwondo Poomsae. Este documento se basa en las clases deportivas de IBSA / IPC. La Clase Deportiva asignada a los Atletas con Discapacidad Visual se aplica a todos los eventos ofrecidos por WT/IBSA e IPC.

▪ CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE 20 (P20)

Las clases deportivas P20 son para atletas con discapacidad intelectual.

- . Clases deportivas para deportistas con discapacidad intelectual (II)
 - Clase Deportiva de Poomsae P21 (II1)
Atletas que cumplen con los criterios para II-1 bajo los criterios actuales de VIRTUS y aparecen en la lista Virtus International Master.
 - Clase Deportiva de Poomsae P22 (II2)
Atletas con síndrome de Down más un deterioro significativo según lo definido por VIRTUS que aparecen en la lista Virtus International Master.

▪ CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE 30 (P30)

▪ CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE 30 (P30)

Las clases deportivas P30 son para atletas con deficiencias neurológicas, hipertonía, atetosis y ataxia.

▪ CLASE DEPORTIVA P31

El atleta P 31 puede parecer que tiene una función casi normal al deambular, pero el atleta debe demostrar una limitación en la función a los clasificadores basada en la evidencia de espasticidad (aumento del tono), ataxia, atetosis o movimientos distónicos mientras se realiza en la cancha en el entrenamiento.

El deportista tiene afectados bilaterales (miembros inferiores más afectados), bilaterales asimétricos afectados, doble unilaterales (una pierna del brazo en el mismo lado) o bilaterales (que afectan a 3 miembros) con signos de afectación de espasticidad en ambas piernas (ASAS grado 3 y 2) más que en los brazos (grado 1 y 2) capaces de caminar y pararse de forma independiente, sin embargo, la postura de una sola pierna y el cambio de gravedad a menudo conduce a la dificultad de mantener el equilibrio





- **CLASE DEPORTIVA P32**

La clase P32 es para atletas con discinesias atetosis, distonía, ataxia, así como atletas que tienen espasticidad leve (las 4 extremidades) o una combinación de las anteriores.

El atleta puede caminar, sin embargo, tiene dificultades con la coordinación, la ejecución de movimientos suaves, los movimientos lentos, mantener posturas y mantener el equilibrio estático. La coordinación del atleta se ve afectada debido a o una combinación de; sobrepasos, movimientos involuntarios, temblores y / o posturas de todas o algunas partes del cuerpo.

- **CLASE DEPORTIVA P33**

Espasticidad unilateral (una pierna del brazo en el mismo lado) o hemidistonía espástica muy leve. Espasticidad grado 2 o 3 en un solo lado del cuerpo. El otro lado tiene un buen control funcional. Las extremidades inferiores; el atleta tiene dificultades para caminar sobre los talones y dificultades significativas con la postura de una sola pierna o saltar sobre el lado deteriorado. Dar pasos de lado y galopar, liderar con la pierna deteriorada también se ve afectado o muy difícil. Asimetría obvia en el rango de movimiento pasivo y activo en el lado deteriorado frente al lado no afectado. La fuerza en el lado afectado se reduce.

- **CLASE DEPORTIVA P34**

Afectados leves unilaterales (una pierna del brazo del mismo lado) o bilaterales (miembros inferiores más afectados) (espasticidad grado 1-2), atetosis leve, discinesia o distonía, hemidistonía están presentes menos del 25 % de duración y menos del 25% de ataxia máxima y muy leve (banda de puntuación SARA de 2-8)

- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE 40 (P40)**

Las clases deportivas P40 son para atletas con discapacidad física en Poomsae.

- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P41**

Amputaciones bilaterales por encima o a través del codo. No puede haber articulación del codo en ninguno de los lados para las amputaciones adquiridas, Dismelia bilateral en la que la longitud de cada miembro superior es $\leq (0,193 \times \text{altura de pie})$.

- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P42**

Amputaciones bilaterales, por debajo del codo, pero por encima o a través de la muñeca (no hay huesos del carpo presentes en ninguna de las muñecas)
O Dismelia bilateral en la que la longitud combinada de las extremidades superiores medida desde el acromion hasta el aspecto distal es $\leq 0,674 \times \text{altura de pie}$, pero $> 0,386 \times \text{altura de pie}$; es decir, la longitud desde acromion hasta el estiloide radial en un cuerpo normalmente proporcionado ($0,337$) multiplicada por 2, y la longitud de un húmero en un cuerpo de proporciones normales. ($0,193$) multiplicado por 2.

- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P43**

Esta clase deportiva es para atletas con deficiencias en las extremidades de la parte superior del cuerpo ver MIC (Apéndice Dos Artículo 7.1).





- Amputación unilateral, a través o por encima de la muñeca (es decir, sin huesos del carpo presentes en la extremidad afectada). Las articulaciones de la muñeca por artrodesis no son elegibles.
 - Dismelia unilateral en la que la longitud del brazo afectado medida desde acromion hasta la punta de los dedos es igual en longitud o más corta que la longitud combinada del húmero y el radio del brazo no afectado.
 - Dismelia unilateral en la que la longitud del brazo afectado desde el acromion hasta el aspecto más distal es $\leq 1/3$ la longitud del húmero (acromion a la cabeza superior de radio) del brazo no afectado.
-
- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P44**
Pérdida de PROM
Contractura de flexión del codo por artrodesis o anquilosis de la articulación (verificada con informes médicos objetivos, es decir, radiografía) con MDF que muestra pérdida traumática de tejidos blandos o daño articular óseo. La longitud del brazo se mide desde el acromion hasta el dedo más largo / extremo del brazo afectado y se \leq la distancia medida desde el acromion hasta el estiloides radial en el brazo no afectado con el codo extendido pasivamente hasta el punto más largo.
Deterioro de la potencia muscular
Pérdida de tres (3) puntos de grado muscular en abducción y/o flexión del hombro O
Pérdida de dos (2) puntos de grado de fuerza muscular en flexión y/o extensión del codo contra la gravedad.
 - **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P45**
Deficiencias de las extremidades inferiores
Diferencia de longitud de la pierna igual o superior a 7 cm. O BIEN
Amputación unilateral por encima o por debajo de la rodilla (puede usar un dispositivo protésico)
-
- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE 50 (P50)**

Las clases deportivas P50 son para atletas que requieren dispositivos de asistencia para mantener el equilibrio de pie o una silla de ruedas para la vida diaria.

- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P51**

Deterioro de la potencia muscular;

Deterioro de la potencia muscular (lesión de la médula espinal o afectación comparable) sin abdominales en absoluto (sin equilibrio sentado, el tronco debe estar atado al respaldo de la silla). No hay rotación activa del tronco. Podría tener algunos extensores y flexores del tronco superior. Las extremidades superiores normales funcionan.

Deficiencia de miembros inferiores;

Atletas con función baúl incompleta o completa que cumplen con la CMI para miembros inferiores y deficiencia de miembros inferiores (amputación bilateral o unilateral de miembros inferiores o dismelia).

Los atletas con función de tronco incompleta pueden optar por atar su tronco al respaldo de la silla. Las extremidades superiores normales funcionan. Ejemplos de impedimentos:





- Atletas con desarticulación bilateral o unilateral de cadera
 - Atletas con amputación bilateral o unilateral o dismelia
-
- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P52**
 - Deterioro de la potencia muscular
 - Lesión de la médula espinal completa o incompleta (lesión lumbar L4-L5): no más de grado tres (3) de fuerza muscular para los abductores de cadera y extensores para ambas extremidades inferiores.
 - O Otras condiciones de salud que causan deterioro de la potencia muscular: lo que resulta en no más de grado tres (3) en los siguientes músculos: pruebas de abductores de cadera y extensores de cadera de la extremidad inferior menos afectada.
 - Deficiencia de miembros inferiores (amputación)
 - Bilateral: el muñón más corto (fémur: desde el trocánter grande hasta la punta ósea del muñón) debe \leq a la distancia desde el proceso de olecranon hasta la punta del dedo medio.
 - Unilateral: Por encima o a través de la amputación de rodilla Deficiencia de miembro inferior (Dismeila)
 - Bilateral: la longitud del miembro inferior más corto (desde el trocánter grande hasta el aspecto más proximal) debe ser $\leq 1,11$ x la distancia desde el olecranon hasta la punta del dedo medio.
 - Unilateral: la longitud del miembro inferior afectado (desde el trocánter grande hasta el aspecto más proximal) debe ser \leq a la distancia desde el trocánter grande hasta el cóndilo lateral tibial (exterior) en la extremidad inferior no afectada.
 - Hipertonía Espasticidad
 - Los atletas con diplejía espasticidad severa que no son capaces de deambular funcionalmente pueden competir sentados. Los grados de espasticidad deben afectar la capacidad de caminar funcionalmente.
-
- **CLASE DEPORTIVA DE POOMSAE P53**

Deportistas con espasticidad severa unilateral o bilateral, que limita la deambulaci3n y requiere bastones o muletas o andar para equilibrarse, deambular o competir.

Clase Deportiva de Poomsae 70 (P70)

- **LA CLASE P70 SPORT**

es para atletas de baja estatura.

1. **POOMSAE SPORT CLASS P72**

Altura de pie masculino ≤ 145 cm, Y longitud del brazo ≤ 66 cm, Y Suma de la altura de pie más la longitud del brazo ≤ 200 cm

2. **POOMSAE SPORT CLASS P72**

Altura de pie femenina ≤ 137 cm, Y longitud del brazo ≤ 63 cm, Y Suma de la altura de pie más la longitud del brazo ≤ 190 cm





CATEGORIAS

ARTÍCULO 33º: COMBATE K41, K44

- K41 amputación bilateral por encima o a través del codo
- K44 amputación unilateral a través o por encima de la muñ

Categorías masculinas		Categorías femeninas	
-58 kg	No superior a 58 kg	-47 kg	No superior a 47 kg
-63 kg	No superior a 63 kg	-52 kg	No superior a 52 kg
-70 kg	No superior a 70 kg	-57 kg	No superior a 57 kg
-80 kg	No superior a 80 kg	-65 kg	No superior a 65 kg
+80kg	Más de 80 kg	+65 kg	Más de 65 kg

Los entrenadores y deportistas que no saben ubicar su tipo de discapacidad en la plataforma se inscribirán en la modalidad K40, para luego de ser valorados por el especialista de la WT y ser reubicados)





ARTÍCULO 34 °: POOMSAE P10, P20, P30, P40, P50, P70

Masculino y Femenino Realizaran 2 POOMSAES libres de acuerdo con la siguiente tabla

GRADOS	POOMSAE A REALIZAR
Principiante	Taeguk 1 al 4
Avanzados	Taeguk 3 al 8
Cinturones Negros	Taekguk 6 hasta Poomsae C. Negro

DURACIÓN DEL ROUND

ARTÍCULO 35 °: DURACIÓN DEL ROUND COMBATE

- La duración del round podrá ser de 5 minutos por 30 segundos de descanso para cada atleta.
- En caso de empate después del round de 5 minutos, se llevará a cabo un round de oro de 1 minuto después de haber un descanso de 1 minuto, **NO SE TOMARÁ NINGÚN TIEMPO FUERA DURANTE EL ROUND DE ORO**
- Cada entrenador podrá solicitar un tiempo fuera en cualquier momento de 1 minuto 30 segundos durante el transcurso del round de 5 minutos
- La duración de la contienda podrá ajustarse a 4 minutos o 3 minutos por decisión del delegado técnico para el evento.





INSCRIPCIONES

ARTICULO 36°- El Periodo de inscripciones para participar en la competencia de RANKING NACIONAL y OPEN INTERNACIONAL será el siguiente

INSCRIPCIONES	
INICIO	01 de marzo de 2024
FECHA ABIERTA	Hasta el 11 de marzo

VALOR INSCRIPCIONES RANKING	
DESCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
DELEGACIÓN DEPORTIVA	\$200.000
COMBATE	
Individual	\$180.000
POOMSAE	
Individual	\$180.000
Pareja	\$200.000
Trio	\$200.000
FREE STYLE	
Individual	\$180.000
Pareja	\$200.000
Trio	\$200.000
TK3	
Masculino Y Femenino	\$200.000





ARTICULO 37°- Los valores de inscripción delegación y la participación en las diferentes modalidades de competencias en el ranking nacional y open internacional son los siguientes

VALOR INSCRIPCIONES OPEN INTERNACIONAL DELEGACIONES NACIONALES	
DESCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
DELEGACIÓN DEPORTIVA	\$ 200.000
COMBATE	
Individual	\$ 150.000
POOMSAE	
Individual	\$ 150.000
Pareja	\$ 200.000
Trio	\$ 200.000
FREE STYLE	
Individual	\$ 150.000
Pareja	\$ 200.000
Trio	\$ 200.000
FESTIVAL INFANTIL	
Cada Niño inscrito	\$ 100.000
TK3	
Masculino Y Femenino	\$ 200.000

VALOR INSCRIPCIONES OPEN INTERNACIONAL – EXTRANJEROS	
DESCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
DELEGACIÓN DEPORTIVA	Incluido en los valores individuales
COMBATE	
Individual	\$ 100 USD
POOMSAE	
Individual	\$ 100 USD
Pareja	\$ 100 USD
Trio	\$ 100 USD
FREE STYLE	
Individual	\$ 100 USD
Pareja	\$ 100 USD
Trio	\$ 100 USD
FESTIVAL INFANTIL	
Cada Niño inscrito	\$ 100 USD
TK3	
Masculino Y Femenino	\$ 100 USD



fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169





ARTICULO 38°- El pago de la inscripción se podrá realizar en efectivo el día del congreso técnico antes que este inicie; Para tal fin estará dispuesta la tesorería del evento a partir de las 07: 00 am. La cuenta a la cual se podrá consignar será publicada previo a la realización del evento

Parágrafo: No se aceptan cuentas de cobro ni cheques. Solo se aceptan consignaciones o pago en efectivo.

Para la aplicación del pago y registro formal de la inscripción se debe remitir el **RECIBO DE CONSIGNACIÓN** al correo institucional: fenixtkda@gmail.com

Dudas y problemas en las inscripciones escribir al correo fenixtkda@gmail.com

ARTICULO 39°- El registro de las inscripciones de las delegaciones deportivas a participar en el ranking nacional, open internacional y festival infantil se realizará en la plataforma única autorizada para este evento. La modalidad **ÚNICAMENTE** de Festival Infantil se deberá enviar con planilla anexa al email fenixtkda@gmail.com



fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169





**CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS
X OPEN INTERNACIONAL RANKING NACIONAL G1
TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS 2024**

ARTÍCULO 39º: El cronograma del **EL X OPEN INTERNACIONAL- RANKING NACIONAL G1 DE TAEKWONDO FUERZAS ARMADAS 2024** es el siguiente

NOTA EL CRONOGRAMA ANEXO PUDE ESTAR SUJETO A CAMBIOS EN LA
COMPETENCIA PARA TENER EN CUENTA

VIERNES 01 DE MARZO DE 2024

**APERTURA
INSCRIPCIONES**

*DEBEN SUBIR SU INSCRIPCION A LA PAGINA HABIILITADA
PARA EL EVENTO SMARTCHAMPIONS

LUNES 11 DE MARZO DE 2024

**CIERRE
INSCRIPCIONES**

*DEBEN SUBIR SU INSCRIPCION A LA PAGINA HABIILITADA
PARA EL EVENTO SMARTCHAMPIONS Notificar pago al correo:
fenixtkda@gmail.com

JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

**CONGRESO
TÉCNICO**

**Lugar: Palacio
De los Deportes**

RANKING - Hora:
08:00 a 10:00
a.m.

OPEN
INTERNACIONAL
- Hora: 10:30 a.m.
a 11:30 m

NOTA durante el
congreso técnico
se definirá
realización de
pesaje de
PRE-CADETES

UN DELEGADO POR
EQUIPO



fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169





	<p>PAGO CAMPEONATO: Este día se recibirán pagos a las diferentes delegaciones y copias de consignación. Hora 07:00 a.m.</p>	
COMPETENCIA	<p>Lugar: Palacio De los Deportes</p>	
PREMIACIÓN	<p>Hora: 2:00 p.m. a 9:00 p.m.</p> <p>*La premiación se ira anunciando durante el transcurso de la Competencia*</p>	<p>POOMSAE, Y POOMSAE PARA TAEKWONDO Y FREE STYLE: Todas las categorías Ranking y Open</p>
PESAJE	<p>Lugar: Palacio De los Deportes</p> <p>CADETES Y JUNIOR <u>Hora: 3:00 a 5:00 p.m.</u> SENIOR: <u>Hora: 5:00 a 7:00 pm</u></p>	<p>UNICAMENTE RANKING G1 COMBATE</p> <p>JUNIOR, CADETE Y SENIOR: Todas las divisiones de peso</p>
VIERNES 15 DE MARZO DE 2024		
PESAJE ALEATORIO	<p>Lugar: Palacio De los Deportes</p> <p>Hora: 6:30 am</p>	<p>Deberán presentarse los competidores de la CATEGORIAS ACORDADAS EN EL CONGRESO TECNICO que se pesaron el día anterior y se realizara el sorteo según cada categoría para el pesaje aleatorio.</p>





COMPETENCIA	Lugar: Palacio De los Deportes	<u>UNICAMENTE RANKING G1 COMBATE</u>
PREMIACIÓN	Hora: 7:30 am *La premiación se ira anunciando durante el transcurso de la Competencia*	JUNIOR, CADETE Y SENIOR: Todas las divisiones de peso
PESAJE ELECTRONICO	Lugar: Palacio de los Deportes CADETES Y JUNIOR Hora: <u>2:00 a 4:00 p.m.</u> SENIOR: Hora: <u>4:00 a 6:00 pm</u>	<u>TODO OPEN INTERNACIONAL:</u> COMBATE JUNIOR, CADETE Y SENIOR: Todas las divisiones de peso TK3 RANKING PARATAEKWONDO COMBATE
INAGURACION	Lugar: Palacio De los Deportes Hora: 7:00 pm	TODO EL PUBLICO ASISTENTE

SABADO 16 DE MARZO DE 2024

COMPETENCIA	Lugar: Palacio de los Deportes	<u>TODO OPEN INTERNACIONAL:</u>
PREMIACIÓN	Hora: 7:30 am *La premiación se ira anunciando durante el transcurso de la Competencia*	COMBATE JUNIOR, CADETE Y SENIOR: Todas las divisiones de peso y Grados de Taekwondo





		TK3 OPEN PARA TAEKWONDO COMBATE (acordado previamente en el congreso técnico)
DOMINGO 17 DE MARZO DE 2024		
COMPETENCIA CAMPEONATO INFANTIL	Lugar: Palacio De los Deportes Hora: 8:00 am	COMPETENCIA CAMPEONATO INFANTIL
PREMIACIÓN	Lugar: Palacio De los Deportes *La premiación se ira anunciando durante el transcurso de la Competencia*	





FORMATO DE INDEMNIZACIÓN PERSONAL

ESTE FORMATO, VERIFICA, EXIME Y LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO
CONCIENTE NO DEMANDAR con ejecución a: _____ (fecha de firma).

Yo, quien firmo la presente, certifico, eximo y libero de toda responsabilidad a la Federación Mundial de Taekwondo (WT), comité organizador de la Asociación de Taekwondo Fénix, a la Federación Colombiana (FCTKD) sus miembros directivos, administrativos, directivos, oficiales, miembros, empleados, consultores, agentes, abogados, contratados,(incluyendo sin limitación patrocinadores, proveedores, certificaciones y otros representantes, cada cual por “indemnizaciones colectivas) de cualquier daño, lesión, penalización, finiquito, reclamo, demanda, gasto legal, gasto administrativo o gasto extraordinario, de cualquier naturaleza ocasionando como resultado directo o indirecto de mi participación en el XV Open Internacional Ranking Nacional copa Fuerzas Colombia ...en el extenso sentido de la palabra

Al firmar y enviar el formulario, acepto y estoy de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en esta indemnización, eximiendo y liberando de toda responsabilidad y bajo consentimiento no demandar

Yo verifico que, al firmar y enviar este formulario, he leído y estoy de acuerdo con todos los términos y condiciones previstas anteriormente

NOMBRE

Firmar _____ Fecha _____

EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA MENOR DE EDAD, PADRE O TUTOR RESPONSABLE

NOMBRE RELACION CON EL MENOR

Firmar _____





--	--	--	--	--	--

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Transversal 21 Bis N° 60-35, Bogotá Colombia

EMAIL: tkd_colombia@hotmail.com

ASOCIACION DE TAEKWONDO FENIX

Bogotá,



fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169



Cundinamarca



EMAIL: Fenixtda@gmail.com



fenixtkda@gmail.com
tel. 3007759040-3044774169

